

El Aborto

Documento de posición doctrinal de Valley Bible Church

www.valleybible.net

El aborto es un tema polémico y a menudo apasionado en nuestra nación. Divide a las iglesias, los partidos políticos e incluso a las familias. La controversia gira sobre la cuestión si la interrupción intencional de un embarazo es algo moralmente malo o no; y si es algo malo, entonces cuales leyes deberían promulgarse para impedir que las personas provean o reciban abortos.

La pregunta central que debe abordarse para determinar si el aborto es necesariamente algo moralmente malo tiene que ver con la naturaleza del feto (un término que se refiere a un bebé en el útero desde el final del tercer mes de embarazo hasta el nacimiento). Nuestras responsabilidades hacia el feto son muy diferentes si lo consideramos como una persona en lugar de simplemente tejido vivo.

Creemos que el terminar un embarazo intencionalmente es un pecado. Este documento de posición doctrinal expondrá las razones por qué creemos esto. Estas razones incluyen fundamentos bíblicos y filosóficos. Los fundamentos bíblicos son los más importantes para nosotros y se abordarán primero, ya que creemos que la Biblia es la revelación directa e infalible de Dios al hombre. Sin embargo, reconocemos que la mayoría de la gente en nuestra sociedad no aceptan la autoridad de la Biblia, tanto sobre este tema u otros. Por lo tanto, incluiremos varios otros argumentos que no se basan en las enseñanzas bíblicas para intentar persuadir a aquellos que no aceptan la autoridad de la Biblia. Finalmente, describiremos cuál debería ser la respuesta de la iglesia.

Razones bíblicas por las que el aborto es algo moralmente malo

La Biblia no enseña directamente sobre el aborto. Esto se debe principalmente a que el aborto era una idea abominable en una nación donde la infertilidad se consideraba una maldición. Sin embargo, esto no significa que la Biblia no nos proporcione suficiente información para comprender la perspectiva de Dios sobre el aborto. Fuimos creados a imagen de Dios (Génesis 1:27; 9:6) y la Biblia indica que los bebés en el vientre materno son personas.

1. Salmo 139:13-16¹ – Los seres humanos son formados en el vientre

Salmo 139:13-16 (Biblia de las Américas)

¹ Todas las citas bíblicas son de la *Biblia de las Américas*; The Lockman Foundation; La Habra, California; 1986.

¹³ Porque tú formaste mis entrañas;
me hiciste en el seno de mi madre.
¹⁴ Te alabaré, porque asombrosa *y*
maravillosamente he sido hecho;
maravillosas son tus obras,
y mi alma lo sabe muy bien.
¹⁵ No estaba oculto de ti mi cuerpo,
cuando en secreto fui formado,
y entretejido en las profundidades de la tierra.
¹⁶ Tus ojos vieron mi embrión,
y en tu libro se escribieron todos
los días que *me* fueron dados,
cuando *no existía* ni uno solo de ellos.

El Salmo 139 es el testimonio, inspirado por Dios, de la alabanza de David a la soberanía divina en su vida. Esta alabanza reconoce la omnisciencia de Dios, quien conoce todas las cosas, incluso los pensamientos de David antes de que los exprese. También reconoce la omnipresencia de Dios, pues dondequiera que David vaya, no puede escapar de Él. Esto lleva a David a reflexionar sobre su vida y a confesar que Dios lo formó con esmero en el vientre materno.

2. Salmo 51:5 – El hombre es pecador desde antes de nacer

Salmo 51:5
⁵ He aquí, yo nací en iniquidad,
y en pecado me concibió mi madre.

El Salmo 51 fue escrito por David para compartir su arrepentimiento después de su pecado de adulterio con Betsabé. Aquí David confiesa que su acto pecaminoso demostró el pecado original que estaba dentro de él, concluyendo que, a partir del momento de su concepción, él tenía una naturaleza pecaminosa. Esto implica que tenemos la imagen de Dios desde el momento de nuestra concepción, sin embargo, desde entonces también estamos marcados con la cicatriz del pecado. Vemos también en este pasaje que son personas, seres humanos, quienes tienen una naturaleza pecaminosa. Solo son los verdaderos seres humanos quienes tienen una naturaleza pecaminosa. Solo los seres humanos pueden ser llamados pecadores, con un alma necesitando redención.

3. Éxodo 21:22-25 – La ley Mosaica sobre el aborto

Éxodo 21:22-25.
²² Y si *algunos* hombres luchan entre sí y golpean a una mujer encinta, y ella aborta, sin haber *otro* daño, ciertamente *el culpable* será multado según lo que el esposo de la mujer demande de él; y pagará según lo que los jueces decidan. ²³ Pero si hubiera *algún otro* daño, entonces pondrás *como castigo*, vida

por vida,²⁴ ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, ²⁵ quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.

Estos versículos enseñan que, si una mujer da a luz prematuramente tras un altercado, pero si el bebé no sufre lesiones, entonces solo procede una multa al culpable. Sin embargo, si el niño muere, se debe aplicar la ley de la venganza. En otras palabras, matar a un feto conlleva la misma pena que matar a un niño. Un feto, un bebé todavía en el útero, debería tener el mismo estado legal que un bebé ya nacido.

Algunos han argumentado que los primeros versículos de este pasaje se refieren únicamente a un caso de aborto espontáneo, en otras palabras, a un accidente. Dado que solo se impone una multa, afirman que un bebé nonato es simplemente una vida potencial y no tiene la misma condición legal que un bebé ya nacido. Sin embargo, en este pasaje no se utiliza la palabra hebrea que normalmente se usa para indicar aborto espontáneo (cf. Génesis 31:38; Éxodo 23:26; Job 21:10; Oseas 9:14). La mayoría de los comentaristas consideran que la acción descrita en el versículo 22 es, en efecto, un parto prematuro intencional y no un aborto espontáneo accidental. Además, aún si estos versículos describieran un aborto espontáneo, no podrían utilizarse para justificar el aborto, ya que el daño sería accidental, no intencional (como es el aborto). No obstante, la acción seguía siendo un delito.

4. Lucas 1:41, 44 – Los bebés en útero demuestran emociones humanas

Lucas 1:41, 44

⁴¹Y aconteció que cuando Elisabet oyó el saludo de María, la criatura saltó en su vientre; y Elisabet fue llena del Espíritu Santo ... ⁴⁴Porque he aquí, apenas la voz de tu saludo llegó a mis oídos, la criatura saltó de gozo en mi vientre.

Estos versículos demuestran que Juan el Bautista era una persona incluso antes de nacer. Lucas 1:41-44 describe como Juan, siendo un bebé en el vientre de su madre, saltó con alegría, demostrando una emoción humana antes de nacer. Juan es claramente descrito como una persona cuando todavía estaba el vientre.

Juan no fue el único descrito en términos que representan a un ser humano mientras todavía en el vientre. Jesús mismo fue concebido por el Espíritu Santo en el vientre de María (Mateo 1:20), lo que implica que su encarnación comenzó en la concepción. Jeremías también fue llamado por Dios mientras estaba en el vientre (Jeremías 1:5), lo que indica que Jeremías existía como persona en el vientre. La Biblia indica que Dios crea al hombre en su imagen y semejanza (Génesis 1:27), y en Su Palabra trata a las personas como seres humanos desde que están el vientre, no solamente después del parto.

Razones filosóficas por las cuales el aborto es inmoral

A pesar que no existe un consenso en nuestro país sobre la veracidad o la autoridad de la Biblia, sí compartimos una capacidad innata de razonamiento lógico. Por lo tanto, las razones filosóficas en contra del aborto son cruciales para estimular un cambio en nuestra sociedad.

La pregunta fundamental para quienes dudan que el aborto constituye la privación de una vida inocente es: “¿Cuándo comienza a existir una persona?” Muchos intentan evadir esta pregunta y, al enfrentarla, suelen afirmar que es simplemente imposible de saber.

Sin embargo, existen muchas cosas que sí se saben con certidumbre del campo de la medicina, muchas de las cuales se han descubierto en las décadas recientes. Asimismo, existe un acuerdo básico sobre muchas cuestiones éticas relacionadas con la vida, como la oposición al infanticidio. Estos fundamentos constituyen la base para un diálogo que debería llegar a la conclusión que el aborto sí es la privación de una vida inocente.

1. Sabemos que el embrión (un término que se refiere al bebé durante sus primeros tres meses en la matriz) es genéticamente único desde el punto de su concepción.

Desde el principio de la unión de un espermatozoides y de un óvulo existe un embrión con su propio ácido desoxirribonucleico (ADN). Por lo tanto, el decir que el embrión, y después, que el feto, es parte del cuerpo de la madre es médicamente incorrecto. Cada parte física de la madre tiene el mismo ADN de ella, incluyendo su óvulo, pero el embrión es genéticamente diferente de la madre.

Además, no hay diferencia genética entre un embrión en desarrollo en el útero y el adulto completamente desarrollado. Desde el punto de la fertilización del óvulo, el ser humano que resulta tiene sus propias características genéticas y su identidad específica de por vida. Desde este punto el único cambio que ocurre es de crecimiento de la persona, no un cambio de clase o naturaleza.

Cada persona leyendo este documento no vino de un embrión, sino que fue un embrión. No venimos de un feto, sino que todos fuimos un feto. No venimos de un bebé, sino que todos fuimos un bebé. Por lo tanto, debemos concluir que nuestra vida, nuestra humanidad, nuestra persona, comenzó al momento de nuestra concepción.

Se debe notar que, aunque la unidad genética es prueba indisputable de que un individuo distinto existe, no es necesario que uno tenga unicidad genética para ser una persona. Los gemelos idénticos, por ejemplo, no tienen unicidad genética, pero no hay ninguna duda que ambos individuos tienen sus propias almas y que deben presentarse ante Dios individualmente. Por lo tanto, el

argumento genético solamente funciona en una dirección. No obstante, aun si uno no es genéticamente único, uno sigue siendo una persona.

Esta distinción se ha hecho más importante dado la creciente posibilidad de hacer clones humanos. El argumento usado por los que defienden el aborto al decir: “es mi cuerpo y tengo el derecho de decidir,” puede ser substituido por “es mi material genético y tengo el derecho de decidir.” Podríamos encontrarnos en una sociedad que no solamente mata a bebés no deseados, sino que también crea bebés solamente para usar partes de sus cuerpos. Nos dirán que podemos crear un nuevo corazón con nuestro propio material genético, pero no nos dirán del niño que tuvo que morir en el proceso.

2. Puesto que sabemos cuándo una persona deja de vivir, esto puede guiarnos a decidir cuándo es que la vida comienza.

Hace años se consideraba que la vida terminaba cuando el corazón dejaba de palpar. Evidencia médica muestra que el corazón ya está formado y comienza a palpar desde el 18° día en la matriz. Si fuera considerado que la vida comienza con el palpar del corazón no habría muchos abortos legales.

Con avances en la medicina vino la capacidad de detectar ondas cerebrales. Hoy día esto es quizás el elemento más importante para decidir si la vida ha terminado o no. Las ondas cerebrales se pueden detectar en un feto aproximadamente desde el 42° día en la matriz. Si fuera considerado que la vida comienza con la presencia de las ondas cerebrales habría una gran reducción en abortos legales.

3. No consideramos que estar localizado en el vientre niegue el ser una persona.

Mientras que una prueba de la viabilidad de un feto fuera del vientre es a veces ignorada y los abortos se realizan a pesar de que el feto sea viable, hay un sentido ético general que si un bebé puede existir fuera del vientre debe serle permitido vivir. Una gran mayoría de gente estaría de acuerdo que intencionalmente matar a un feto que podría ser un sano bebé sin necesitar mucha atención medica sería un acto horrendo. Estar localizado dentro del vientre no determina que un feto no sea una persona.

4. No consideramos que la dependencia a otra persona niegue que alguien sea considerado una persona

Gracias a los avances médicos, hoy día hay bebés que nacen prematuros, incluso cuando nacen antes de seis meses de embarazo, y sobreviven. Mientras que probablemente la capacidad para que los bebés puedan sobrevivir fuera del vientre continuará siendo posible aun en estados más tempranos del

embarazo en el futuro, la viabilidad del feto en sí no determina que alguien sea una persona.

Muchas personas en nuestra sociedad son totalmente dependientes de 1 otras personas para su sobrevivencia. Los bebés en particular, no sobrevivirían sin ser cuidados por otras personas. Si una madre abandonara a su bebé sin cuidado apropiado, la arrestarían. No hay discusión sobre la responsabilidad moral de la madre, ésta es tomada por hecho. Asimismo, hay muchos adultos que son completamente dependientes de otros para su cuidado. Moralmente, no podemos renunciar a la responsabilidad de cuidar de alguien sin tomar las medidas necesarias para que el cuidado sea adecuadamente proporcionado por otros. Esto también es verdad con la madre embarazada, quien es temporalmente moralmente responsable por su bebé hasta que ella tome otras medidas necesarias para proveerle cuidado al niño, por ejemplo, por medio de la adopción.

5. No consideramos que una mala calidad de vida niegue que alguien sea una persona.

Los abortos son normalmente justificados debido a las circunstancias negativas que se suponen van a presentársele al niño. Si un doctor proyecta que un niño nacerá con un significativo defecto físico al nacimiento, algunas mujeres considerarán un aborto. Por supuesto, si un bebé nace y tiene un defecto no puede ser matado fuera del vientre. Efectivamente, este punto de vista acepta que la posibilidad que exista una malformación o defecto físico es justificación para terminar una vida, mientras que una malformación o defecto físico ya presente no justifica terminar una vida.

Algunas madres deciden abortar su bebé porque no creen que van a poder cuidar, o mantener, o amar, o proveer bien por el niño. El deseo de la madre y las difíciles circunstancias para ella se consideran por muchos como suficientes razones para terminar un embarazo. Sin embargo, una vez que el niño nace, no hay ninguna circunstancia o falta de amor maternal suficiente para que la vida del niño sea terminada.

Por lo tanto, la calidad de vida, económica, física, o emocionalmente, nunca es argumento válido para terminar la vida de un niño. Después de todo, fue una adolescente pobre, embarazada, y comprometida con un hombre que no era el padre de su niño quien eligió dar a luz al Salvador del mundo.

La carga de la prueba

Aún si no estamos convencidos que los argumentos bíblicos y los argumentos filosóficos contra el aborto son suficientes, todavía nos quedamos con un dilema moral. A menos que estemos seguros que el aborto no significa tomar una vida inocente, estamos obligados a oponerlo.

La Corte Suprema de los Estados Unidos en su veredicto en el caso de Roe vs. Wade (1972) indicó, “No necesitamos resolver la cuestión difícil de cuando comienza la vida. Cuando aquellos entrenados en las disciplinas respectivas de la medicina, la filosofía, y la teología no pueden llegar a un consenso, la judicatura, a este punto en el desarrollo del conocimiento del hombre, no está en una posición para especular en cuanto a una respuesta.”

Mientras que puede ser dicho que la cultura occidental, fundada en valores Judeo-Cristianos, consideraba el aborto moralmente malo al igual que los médicos que se suscriben al Juramento Hipocrático (“Yo no daré a una mujer un pesario para producir un aborto”), sin embargo, la inhabilidad de estar seguros de cuando la vida comienza no requiere la legalización del aborto. La carga de la prueba en la ley va en la acusación. El beneficio de la duda está con la defensa. Esto también se conoce como presunción de la inocencia.

Si estamos cazando y vemos movimiento en los arbustos, sabemos que no debemos disparar hasta que sepamos que no es una persona a lo que estamos disparándole. Asimismo, no enterramos un cuerpo que pensamos puede estar muerto, sin saber con seguridad que está muerto.

Por lo tanto, la carga de la prueba cae sobre los que contemplan terminar el embarazo, sobre los que facilitan la terminación de un embarazo, y sobre aquellos que fallan en oponer la terminación legal de los embarazos. El terminar una vida es una decisión demasiado grande como para tomarla sin tener certeza de qué es moral.

Respuestas a las objeciones de los que defienden el aborto

1. “La madre tiene el derecho de controlar su propio cuerpo.”

El feto no es parte del cuerpo de la madre, es un individuo con su propio cuerpo. Aunque es dependiente de la madre para su sustento, así lo será también después que nazca. La madre no tiene el derecho de hacer cualquier cosa que ella desee con su bebé.

Además, aun si el bebé fuera parte del cuerpo de la madre (y no lo es), ella no tendría el derecho de hacer cualquier cosa que ella deseara con él. No tenemos el derecho de matarnos a nosotros mismos. Tampoco tenemos el derecho moral de cortarnos un brazo. Podemos tener la habilidad de hacer estas cosas, pero no podemos justificar el considerarlas moralmente aceptables.

2. “El feto no es realmente un ser humano hasta después de su nacimiento.”

Si el feto no es un ser humano, entonces, ¿qué es? ¿Qué ocurre para que sea considerado como un ser humano? ¿Un cambio en su ubicación, de adentro

del vientre a fuera de él? Más allá de su ubicación, no hay diferencia documentada entre los bebés ya natos y los fetos. El desarrollo del feto no cesa después del nacimiento, sino que continúa por un largo tiempo. No hay ningún aspecto esencial del desarrollo que es único al feto dentro la matriz. Es decir, no hay factor físico para determinar que un bebé recién nacido se convierte en un ser humano.

3. “El feto no es humano porque no está consiente.”

Si el estar consiente fuera lo que lo hace a uno un ser humano, entonces aquellas personas que se encuentra en coma, ¿no se considerarían seres humanos? Si este fuera el caso, entonces alguien que quisiera asesinar a una persona tan solo tendría que golpear a su víctima para dejarla inconsciente antes de matarla, así no sería culpable de asesinato.

El ser consientes de nosotros mismos es una de las características que es desarrollada en los seres humanos. Los recién nacidos no tienen sentido de sí mismos inmediatamente después de nacer. No obstante, todo los bebés están consientes antes y después de nacer. Tienen ondas cerebrales a partir de la sexta semana después de la concepción. Tan temprano como tres meses después de la concepción los bebés pueden sentir dolor y detectar presión. La conciencia se desarrolla hacia un conocimiento de sí mismos tanto como el bebé crece, y toma muchos meses después del nacimiento para que este desarrollo sea claro. Nadie sugiere matar bebés cuando no tienen conocimiento de sí mismos.

4. “La gente va a tener abortos de todos modos, así que la legalización los hace más seguros.”

Legalizar un mal no lo hace moralmente correcto. Ni previene necesariamente su abuso. Esta noción conduce a legalizar toda clase de males. De hecho, el cambiar una ley puede tener un efecto en la actitud de la gente hacia ese mal, haciéndolo menos deseable si es ilegal. Tal fue el caso con las leyes que anularon la esclavitud. Además, el matar de una manera limpia y segura es de poca consolación para la víctima.

5. “El aborto soluciona embarazos no deseados.”

El aborto puede solucionar el problema del embarazo no deseado pero no ayuda ni a la madre y ni al niño. Muy a menudo, la depresión sigue al aborto ya que las mujeres viven con la culpabilidad de su obra. La adopción es una solución mucho mejor y sin las consecuencias negativas.

6. “Ningún bebé no deseado debe ser dado a luz.”

Los embarazos no deseados normalmente se convierten en niños deseados, si se le permite al niño vivir. Es mas, aun si la madre no desea al bebé, esto no hace al bebé “no deseado” ya que muchas familias estarían muy contentas de poder criarlo. Además, simplemente porque alguien no es deseado no nos da el derecho de terminar con su vida, porque nuestros deseos no pueden terminar con los derechos de otras personas, especialmente con su derecho a vivir.

7. “El aborto debería ser poco común, pero no ilegal; no podemos legislar moralidad.”

Mientras que es verdad que no podemos hacer que la gente sea moral simplemente con aprobar leyes, no quiere decir que no debemos de aprobar leyes que intentan reducir el comportamiento inmoral. De hecho, tenemos muchas leyes que intenten reducir actos inmorales, tales como leyes que prohíben el asesinato, el robo, la violación sexual, etc.

Además, si el terminar un embarazo no es inmoral, entonces ¿por qué debería ser poco común? Hay una noción extensamente compartida por la sociedad, aun entre los que se consideran contra cualquier ley que limite el aborto, de que el aborto no es una buena práctica. Esto es porque Dios nos ha dado una conciencia a todos, la cuál nos hace sentir nuestra culpabilidad con respecto a la inmoralidad. Esto se refleja en el deseo de que el aborto sea poco común.

8. “El aborto debería ser ilegal excepto en ciertos casos, tales como en caso de violación o de incesto, o para proteger la vida de la madre.”

Si creemos que el feto es una persona, entonces no debemos abortar el embarazo sin importar las circunstancias de la concepción. Mientras que la violación sexual es un crimen abominable, el bebé concebido es inocente del crimen y no debería ser matado. El viejo refrán “dos males no hacen un bien” se debe aplicar. El incesto tiene el elemento adicional de posibles defectos físicos al nacimiento, pero aún si existiera algun defecto, esto no haría al niño menos valioso que otra persona. Así como no terminamos la vida de un niño que nace con defectos físicos, no deberíamos terminar con la vida de un bebé con defectos físicos que aún se encuentra en el vientre.

El caso de proteger la vida de la madre sí lleva la posibilidad de un dilema moral, en el cual debemos elegir entre las demandas morales que compiten. Sin embargo, la vida de la madre debe estar realmente en peligro. En embarazos a menudo hay riesgo a la vida de la madre, pero el riesgo comúnmente es mínimo. Los estudios han indicado que cuando la vida de una madre se juzga en peligro y ocurre un nacimiento, muy infrecuentemente muere la madre. Si el riesgo a la vida de la madre es real entonces sí hay un claro dilema moral en cual caso se debe decidir qué vida salvar. Esto requiere el juicio de parte de los médicos, de la madre y de la familia, y su decisión debe ser respetada.

Finalmente, reconocemos que es por propósitos políticos que estas excepciones son comúnmente usadas. La gente quienes apoyan estas excepciones posiblemente lo hace por conveniencia política y no por sus convicciones morales. Entendemos que si un acuerdo no se puede alcanzar para prohibir completamente el aborto, entre más se pueda prohibir lo mejor.

Nuestra respuesta al aborto

Hay unos pasos que podemos tomar en nuestro servicio a Dios en luz del actual problema del aborto, pero debemos tener cuidado. En nuestros intentos, tanto públicos como privados, de cambiar el parecer de individuos acerca del aborto debemos intentar persuadir, pero no forzar a nadie.

Desafortunadamente, demasiado de la respuesta cristiana al aborto no ha sido persuasiva y ha sido vista como coercitiva. Además, nuestra respuesta al aborto dentro de la iglesia debe ser diferente a nuestra respuesta al aborto en nuestra sociedad. En esto debemos seguir el ejemplo de Cristo Jesús y de los que Él entrenó como sus apóstoles.

1. Debemos ser persuasivos sin ser coercitivos.

Nuestra oportunidad para ser persuasivos comienza con la oración. Solamente Dios puede cambiar el corazón de la gente y el corazón cambiado para honrar a Dios es la tarea primaria a la cual Dios nos está llamando (cf. Mateo 28:19-20). Al encontrarnos con el tema del aborto debemos pedirle a Dios que Él traiga cambio en las mentes y los corazones de individuos. Al hablar con la gente en privado o en público acerca del aborto, debemos conducirnos con gracia, amabilidad y reverencia (cf. Colosenses 4:5-6; 1 Pedro 3:15). Nuestra compasión y amor establecerán la fundación de las razones persuasivas por las que el aborto no debe ser realizado o ser apoyado. Puesto que la verdad referente a la moralidad del aborto está con los que nos oponemos al aborto, no hay razón por la cual violar ninguna ley en nuestros intentos de persuadir. No hay necesidad de ser controversial o agresivo, lo cual destruiría cualquier iniciativa de instruir (cf. Proverbios 15:2).

La mayor parte del esfuerzo para cambiar las leyes del aborto ha tomado lugar en la arena política. Procurar traer el cambio político sin persuadir a la gente de la necesidad por tal es una receta para el fracaso. Esto explica por qué a pesar de tanto tratar, no ha habido cambio en nuestras leyes del aborto. Simplemente no hemos podido persuadir a nuestra sociedad sobre la inmoralidad del aborto y mucha de nuestra oposición al aborto ha sido contraproducente a nuestra causa.

2. Debemos seguir el ejemplo de Jesús y de sus discípulos.

El aborto no es algo nuevo. Fue practicado activamente en los días de Cristo y de la iglesia temprana. El aborto también era legal en el imperio romano. Cristo y sus discípulos no hicieron su ministerio el cambiar las leyes del gobierno para acabar con el aborto en ese entonces. Tampoco hicieron su ministerio el crear prácticas morales entre los no cristianos. No organizaron una revolución, no hicieron demostraciones, no presionaron a las autoridades o a los incrédulos.

Los apóstoles trataron con los que profesaban ser cristianos diferentemente que con el mundo. Entendían que su papel entre los incrédulos era redentor, no político. No buscaban forzar que los no conversos fueran morales, sino que buscaban convertir a los que no eran morales. Por lo tanto, el medio que deberíamos utilizar para traer cambio en caso del aborto es el buscar traer cambio a los corazones de individuos; deberíamos de buscar que ellos se aparten de su pecado y lleguen a la fe en Cristo.

Debemos oponernos activamente al aborto entre cristianos y proclamar activamente el evangelio de Cristo entre los inconversos. Con respecto a la iglesia, nuestra responsabilidad es claramente diferente. Debemos corregir, reprender y exhortar, con mucha paciencia e instrucción (2 Timoteo 4:2). Esto no quiere decir que no tenemos compasión o amor. Es más, estamos siguiendo el plan de Dios para expresar verdaderamente el amor a su gente, madurándola hacia la justicia de Cristo.

Con respecto a los que no profesen ser seguidores de Cristo, nuestra tarea debe ser evangelista. No podemos permitir que el aborto interfiera con nuestro mandato de Dios para ser Sus embajadores de la reconciliación (2 Corintios 5:18-20). Como individuos y juntos como iglesia debemos funcionar como seguidores de Cristo para hacer conocer el mensaje del perdón de pecados al mundo. No podemos permitir que nuestro deseo de ver a cada niño protegido a partir del momento que es creado en la imagen de Dios nos distraiga de esta misión.

Finalizado mayo 2000, traducción actualizada noviembre 2025.